RECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 3.° Mahon, miércoles, 7 de Febrero de 1883. N.° 484.

PROYECTO DE LEY

El vizconde de Campo Grande, llamado simplemente Jove y Hevia entre los mortales vulgares, deberá sentirse envanecido de haber formado escuela.

Aquel prodigioso modo de titular sus lucubraciones periodísticas, como por ejemplo: *«Lenta pero contínua desaparicion de la media luna de la culta Europa»*, ha sido imitado nada menos que por el señor ministro de la Gobernacion, presentando á las Córtes el proyecto de su antecesor sobre imprenta, reformado y corregido, con este título: *«Proyecto »de ley regulando el ejercicio del de»recho de emitir las ideas por medio »de la imprenta.»* Felicitamos al señor vizconde de Campo Grande como iniciador del género.

El título puesto por el ministro al proyecto es un decir. *¡Regulando el ejercicio ael derecho de emitir las ideas!* Estos ministros que en todo intervienen y todo quieren reglamentarlo, ya puestas manos á la obra, pudieran ser más minuciosos, y dedicar el ingénio á más particularísimas prevenciones. Por ejemplo, podrian clasificar la prensa en dos géneros; la ministerial y la colocada lejos del ministerio y cerca del país, y regular para ésta el derecho de emitir ideas, y para aquella la obligacion de escribir ditirambos cotidianos.

El proyecto corregido por el actual ministro parece ménos recargado de triquiñuelas enfadosas y atentatorias á la libertad de escribir. Quedan, sin embargo, las suficientes, y sobre todo sigue predominando igual espíritu que en el de su antecesor, de prevenirse contra la prensa, sospechando de ella, dando por seguro y cierto que abusará de su derecho.

Es particular, es para soliviantar al escritor mas pacífico el carácter de que se reviste á cualquiera disposicion sobre la prensa. Siempre tiende á ser una disposicion penal. Al fin de una ó muchas vueltas y revueltas, se viene á parar indefectiblemente á enseñar el látigo al escritor.

Este proyecto de ley novísimo que se llama regulador del ejercicio del derecho de emitir las ideas por medio de la imprenta, no regula, en nada absolutamente, semejante derecho.

Todo él, como la universalidad de los de su clase, es un pretexto para entorpecer el derecho ó para amenazar al escritor.

En un artículo se le dice que no publicará el prévio permiso de la autoridad.

En otro quién será responsable criminalmente ante los tribunales.

En otro cuáles serán los efectos de la suspension de derechos civiles y políticos respecto á la publicacion del periódico.

En otro, que cuáles vendrán sobre él si no se publica en cierto término, ó deja de publicarse cierto número de dias.

En otro las penas gubernativas que se impondrán al periódico en ciertos casos, sin perjuicio de lo que en otros le tenga guardado en sus recónditos senos el Código penal.

En otro, los casos en que el periódico será considerado como clandestino, para que entable relaciones con los tribunales de justicia.

Todo, como se vé es recordar á cada paso á la prensa el miércoles de Ceniza que ha salido de la nada, y que á la nada volverá ó está en peligro de volver por cualquier descuido.

Lo arbitrario, lo caprichoso de esta clase de disposiciones, el lujo de improcedentes exigencias que las distingue, es otro punto de vista que se descubre en ella solamente con preguntar, porqué mandan lo que mandan.

Ha de ser preciso el permiso prévio para publicar un periódico. ¿Porqué?

Se ha de manifestar, para obtenerlo, los dias en que se publicará y el establecimiento tipográfico en que habrá de imprimirse. ¿Porqué?

Se ha de presentar el recibo que acredite que la imprenta se halla al corriente en el pago de la contribucion. ¿Porqué?

Los directores y los fundadores y los propietarios de los periódicos, habrán de hallarse en el pleno uso de sus derechos civiles y políticos. ¿Porqué? Y dándose á exigir, ¿porqué no se exige que los redactores de los periódicos gocen tambien plenamente de sus derechos civiles y políticos?

Venga acá el Sr. Ministro de la Gobernacion y conteste. Le llamamos, citamos y emplazamos ante el tribunal del sentido comun. Un menor de veinte y cinco años, sujeto á la pátria potestad, pero prevdisto de un título de licenciado en derecho, defiende ante los tribunales de justicia, muy envuelto en su toga, y tal vez con buenos gritos. la vida, la honra y la propiedad de sus conciudadanos. Y ese mismo menor de edad, no podria dirigir un periódico para predicarles algunas buenas ideas sobre la gobernacion del Estado. ¿A quien no mueven á risa esas extravagancias del sistema preventivo?

No se dirigen estas indicaciones á demostrar, cuán reformable es el proyecto novísimo sobre imprenta. Lo verdaderamente acertado sería que no hubiera proyecto alguno.

Por regla general, toda reglamentacion es mala. Tratándose de la prensa, es, ya no mala, sinó detestable.

(El Liberal.)

CRONICA NACIONAL

Madrid 2 Febrero.

Sr. Director de *El Mercantil Valenciano.*

En la última sesion de ciencias naturales del Ateneo, pronunció el doctor Esquerdo un discurso que derrama un torrente de luz sobre el difícil problema de las relaciones de la frenopatía con el derecho penal.

Retrató con sintéticos rasgos el estado de esta ciencia, y luego abordó el tema del crimen en los locos.

Su discurso es la base del debate; sus afirmaciones serán desarrolladas y defendidas por sus discípulos los doctores Vera, Pulido, Tolosa, Cano y Escuder.

Sentó primero que su doctrina no venia á herir creencias religiosas, filosóficas ó políticas de cualquier linage, y distinguió la frenopatía de la frenología y craneoscopia. Reclamó para los médicos mentalistas la esclusiva autoridad y competencia que les habia negado el P. Sanchez. El vulgo, dijo, no es competente en enfermedades del encéfalo, como no lo es en las del pecho, ni en las de cualquier otra region. Los profanos solo conocen al loco por el delirio que es como si no conociesen la *ninfea* por la hoja que sobrenada; algunos ya distinguen la aberracion moral, pero tanto esta como la intelectual, no son mas que unos síntomas, y no de los mas inequívocos. Muchas veces el loco finge, otras oculta su delirio, y otras por el contrario revela perturbaciones que no tiene, ó finge, para mortificar, una agitacion que desaparece con solo dejarle á oscuras.

Puede el loco fingir el delirio, pero no los síntomas somáticos, ó sea los cambios de la piel, la desigual dilatacion de la pupila, el estado saburroso de la lengua, el movimiento vermicular de los lábios, el pulso, las secreciones, etc. Por estas mas que por el delirio, se guian los frenópatas.

A grandes pinceladas pintó el estado á historia de la frenopatía en Europa durante este siglo, comparando los trabajos de la alemana escuela metafísica de Eurriot, con los de la somática de Nass, aquel que no deja discípulos, y este al cual siguen los frenópatas mas distinguidos, quienes por distintos caminos converjen á la misma conclusion; á considerar la locura como una enfermedad de todo el cuerpo. Trazó luego la historia de la frenopatía francesa y los trabajos de Pinel, Esquirol, cuya obra acerca de las monomanías, sirve hoy de base para ser incluida en la gran enfermedad descubierta en este siglo; la parálisis progresiva celebró los trabajos de Rostan, Georget, Taerret, Chahmein, Broca, Lalleman que probó que las pérdidas seminales perturban la mente, produciendo verdaderas locuras genésicas, y á continuacion los de Guislain, Bazen y Azó que estudian las locuras por causa uterina, y otros las originadas por el corazon, hígado, pulmones, etc.

Todos ellos profesan en lo fundamental idénticas opiniones; mayor comunidad de principios no hay en ninguna otra ciencia.

Hecha en Francia una inspeccion facultativa en todos los manicomios, para averiguar si habia detenciones arbitrarias, no se encontró ni un solo error de diagnóstico. ¿Hay alguna ciencia que registre un caso igual? La frenopatía se relaciona con el derecho penal, porque los locos cometen atentados. Los manicomios antes eran casas de reclusion, hoy lo son de curacion.

El loco tiene puntas de contacto con el sano, por la falta de fiebre; y con el criminal, por su índole ofensiva, y á veces por sanguinidad. La diátesis frenopática se revela en unos en el crimen, y en otros en la locura. En las familias atacadas por la degeneracion hereditaria, se puede pronosticar su paradero: cada rama del árbol paterno, aboca ó al crimen ó á la vesanía.

Visitando á muchos criminales, he visto en ellos pequeños locos. Los alcaides de las cárceles adquieren la íntima conviccion de que no cabe correccion para ellos. Nueve décimas partes de los malhechores consuetudinarios no tienen ni el deseo, ni la intencion de renunciar al mal, lo aman. La policía los conoce porque todos ellos tienen un aire de familia: escrofulosos á menudo, deformes; de cabeza angulosa, estúpidos, haraganes, faltos de energía vital y por lo comun epilépticos, de mediocre inteligencia á pesar de ser arteros, imbéciles muchos, feas y sin gracia las mujeres, los niños ineptos para toda educacion, de atencion escasa y de memoria pesada, son casi todos imbéciles.

La autopsia muestra en sus cadáveres antiguas lesiones, que no se acierta á comprender, como con ellas han podido soportar la vida.

El médico ante los tribunales es un mero perito que diagnostica su estado. Debemos entender en todos los casos en que el jurado, que será el el tribunal de mañana, nos reclame. Hoy de las cuerdas de presidiarios, se puede entresacar bastantes imbéciles. Esas cabezas anchas por la base angulosas y deformes, de faz siniestra y patibularia, son las predestinadas al garrote. El niño imbécil de hoy será el criminal de mañana.

Detenidos los mendigos vagabundos en un condado de Inglaterra, disminuyó el número de criminales, y aumentó en la misma proporcion el de locos, debido á que mientras estaban en la prevencion se podia observar su locura y se les impedia cometer los atentados que efectuaban en estado de libertad.

Multitud de criminales estinguen su condena completamente locos. En Francia en 1843 se halló en las cárceles que 399 de los 18.000 confinados, esto es, un 20 por 1.000, estaban locos. Todos ellos habian sido declarados cuerdos, á pesar de que habian entrado enfermos en las cárceles.

Entre los llamados criminales hay locos, los mayores malvados están fuera de las cárceles, no decimos que todos los criminales sean locos, pero la civilizacion de un país está en razon directa del número de locos recluidos en los manicomios é inversa del de criminales.

Hé aquí un pálido esbozo de las ideas del Dr. Esquerdo.

El P. Sanchez se levantó á anatematizar estas doctrinas; dijo que el loco era un sér degradado, envilecido, fuera de la humanidad, y colocado por su falta de razon al igual de las bestias; que las familias los encerraban porque en casa estorbaban como estorbaria un cadáver, que no habia necesidad de que los cuerdos se sacrifiquen por los enajenados, que al fin son casi siempre unos enfermos inútiles y peligrosos; y por último, contestó á una afirmacion de Esquerdo, de que los bufones de los reyes eran imbéciles, que no eran tales, sino raquíticos y deformes.

El Dr. Esquerdo, poseido de sublime indignacion, contestó en un arranque elocuentísimo al Padre Sanchez, que el loco lejos de ser un ente desagradado, era un ser empobrecido por la desgracia, y que no habia visto á ninguna madre á quien estorbase su hijo, aunque este fuese un loco, y que no se le rasgasen las entrañas de dolor al separarse de él.

El P. Sanchez retiró sus palabras.

El Sr. Azcárate pronunció anoche en el ateneo una segunda conferencia acerca de los partidos en el sistema parlamentario monárquico.

Los partidos, segun el orador demócrata progresista, deben ser órga-

nos de las tendencias generales de la opinion pública, y no pandillas de aventureros sin ideales que se disputan el poder. Aspectos parciales del ideal, deben plantearlo en el poder, cuando por la fuerza de la opinion suben, en vez de defraudarla, engañando miserablemente con sus vergonzosas traiciones á los que les eligieron.

En España los partidos monárquicos no son mas que pandillas que enarbolan un programa salido de la cabeza del jefe, á uso cesarista, el cual se reune con media docena de notables, para entre todos confeccionarlo, cuyo ideal no constituye el resúmen de las aspiraciones de los que quedan anulados.

De lo que menos se cuidan, es de la opinion pública.

Hay otros partidos que solo representan intereses; el de casta, la aristocracia; el de una casa, el dinástico; el de la burguesía, el conservador: el del hambre, el obrero, etc.; cuando se sobrepone el interés ruin y miserable al bien de la patria, el interés mismo fracciona, divide y desmenuza los partidos: el partido se convierte en una cuadrilla; cada cacique de tribu quiere ser amo, dar sus soluciones, y de ahí la individualidad atónica, la indisciplina, los personajes de telon corrido, que en las sombras de los que se venden por una carretera, una línea férrea, uno ó varios distritos para los amigos, ó una cartera.

Mingheti llama á esto *españolismo parlamentario*, mejor seria denominarle *parlamentario monárquico*.

Los partidos monárquicos toman por fin el poder, que solo debe ser un medio de realizar el ideal que reclama la nacion. Los que tal hacen, son partidos facciosos. Desprecian la opinion pública, hacen diputados, cultivan distritos, mantienen caciques y no llevan otra enseña que la codicia.

La parte *neutra* de la opinion pública, se divorcia de la política, cobra hastío á los negocios públicos y deja que los vividores y políticos de oficio floten como madera de trono.

Esta parte *neutra* es como los individuos un sexo, no sirven ni para liberales ni para conservadores, son la masa indefinida y escéptica, la representacion viva del egoismo.

***

Anoche se estrenó el drama de Sellés *Las esculturas de carne*. No lo he visto, y por tanto, como no acostumbro á formar mi propia opinion con la agena, reservaré el juicio hasta presenciar una representacion.

No obstante, en los que asistieron al estreno, ha producido inmensa sensacion, desagradable en unos, de admiracion en otros.

A cada temperamento le satisface una cosa, pláceles á los unos el naturalismo pesimista semi-patológico en la escena, y gústales á los otros el romántico optimismo. Uno y otro se apartan de lo normal.

En el teatro fué tal el furor en pró y en contra que animaba al público, que hubo insultos, apóstrofes, conatos de desafíos y otros escesos. Las críticas de algunos periódicos de hoy son hijas de la irreflexion apasionada.—E.

—

De *Las Provincias:*

El Correo y *El Diario Español* anuncian el fallecimiento en Cádiz del eminente tenor Tamberlick, tan querido en España, y *El Dia* desmiente la noticia, asegurando que continúa obteniendo triunfos escénicos y cosechando aplausos entre los gaditanos.

—

Los labradores de la huerta de Tortosa están alarmadísimos con la nueva enfermedad que se ha desarrollado entre los cerdos, produciendo la muerte de gran número de estos animales.

—

Dice *El Liberal* que el Directorio de la izquierda dinástica lo componen el Sr. Duque de la Torre, como presidente, y los Sres. Montero Rios, Balaguer y Moret.

—

Los Estados-Unidos acaban de imitar el ejemplo que han dado ya muchos gobiernos europeos, y han pactado con el gobierno de Bélgica un tratado de estradicion que, como dice acertadamente un periódico de Washington, causará sensacion en las filas de los anarquistas. Una de las cláusulas del tratado estipula espresamente que el asesinato ó tentativa de asesinato contra el jefe del Estado, serán considerados como homicidio comun é implicarán la estradicion de los culpados.

—

De *El Liberal:*

La liquidacion de la herencia de Pio IX está terminada.

Hace poco se vendió en Inglaterra por un precio verdaderamente irrisorio, el hermoso yacht de vapor que el antecesor de Leon XIII habia mandado construir en los arsenales del Támesis, hace veinticinco años.

La *Inmaculada Concepcion*—que así se llama el yacht—ha sido comprada para el servicio de viajeros entre Portsmouth y la Isla de Wigh.

Sic transit gloria mundi...

Lo extraño es que los clericales, neos ultramontanos, ó como se quiera llamarles, hayan dejado ese barco de sagrado recuerdo caer en manos heréticas y profanas que lo dedican á servirls oficios.

MAHON

De nuestro apreciado colega «El Demócrata» de Palma, copiamos las siguientes líneas que se refieren á la forma en que se nombró la Comision permanente de la Diputacion provincial, de cuyo asunto están ya enterados nuestros lectores.

«LA DIPUTACION PROVINCIAL

Nuestros lectores saben cómo resolvió la mayoría de nuestra Diputacion la cuestion del turno de las secciones para formar la Comision permanente en los cuatro años. La mayoría, desentendiéndose de la Ley y de toda consideracion de compañerismo, acordó que seccion debia formar la Comision el primer año, cual otra la del segundo, etc., etc. No necesitamos decir que las minorías quedaron relegadas á los últimos años.

Esto, ademas de ser inconveniente bajo muchos puntos de vista, es ilegal, completamente ilegal, como dió á entender el anterior Ministro de la Gobernacion, Sr. Gonzalez, y como acaba de referirlo el actual, Sr. Gullon, contestando á una pregunta que el diputado Sr. Gutierrez de la Vega le dirigió en la sesion del Congreso del dia 12 del pasado mes. Puede verse en el *Diario de Sesiones*. Los dos Ministros declaran que, cuando hay unanimidad entre todos los diputados provinciales respecto á la distribucion de las secciones para el turno, podrá acordarse lo que se quiera, pero si tal unanimidad no existe, se ha de recurrir al sorteo para la distribucion.

Nosotros esperamos que el señor ministro tomará alguna disposicion para que las Diputaciones ilegalmente constituidas, no queden como están. Mas ¿puede esperarse de los fusionistas de esta provincia, que hagan por consideraciones de prudencia y buena fe lo que en último resultado tendrán que hacer obligados por el Ministro, si es que aquí las leyes y la palabra empeñada son algo todavía?

De todos modos, la opinion pública ve claro.... ¡vaya si ve claro!... en el asunto.

Veremos.... No tenemos confianza ilimitada en la disposicion ministerial; pero en cambio somos completamente incrédulos por lo que hace referencia á lo de aquí.»

—

Sentimos tener que seguir ocupándonos de la manoseada cuestion del reparto de consumos, pero nuestro colega «El Bien Público» dedica á ella tres estensos sueltos en su número del dia 3 y otro en el de ayer, y no podemos dejarlos sin contestacion. Y es de observar que no trata la cuestion bajo el punto de vista del interés público, sinó solo llevándola al terreno personal, como acostumbra desde que es órgano declarado de los reaccionarios.

Al principio se ocupó de la cantidad que debia ser objeto del reparto, de si el Ayuntamiento debia ó no renunciar á hacerlo efectivo, de si procedia llevarlo á efecto con arreglo á las bases de la Instruccion de consumos ó con sugecion á las de la Ley municipal. Cuestiones son estas que interesan grandemente al público, y en las cuales creemos que sabrá sostener las opiniones que al principio emitió. Pero desde el 24 de enero en que publicamos un artículo sobre dichos estremos, haciendo entrever los móviles que á nuestro colega guiaban, se ha callado como un muerto, y ha hecho esfuerzos para llamar la atencion de sus lectores sobre otros puntos, que, aunque de escaso interés para el público, le permitian desahogar su bílis, y llenaban su principal objeto de hacer olvidar los puntos principales en que quedó tan maltrecho y descalabrado.

Hoy sus temas favoritos se reducen á demostrar que el Ayuntamiento tenia interés en verificar el reparto á solas para favorecer á sus amigos, y que el primer Teniente de Alcalde y el Secretario salieron chasqueados con la resolucion del Administrador de Propiedades é Impuestos de la provincia declarando que la Municipalidad no debia tomar parte en la confeccion del reparto.

A lo primero contestamos ya que el solo hecho de haber propuesto el Alcalde para repartidores á personas que en su inmensa mayoría figuran en el bando conservador, patentiza que no habia semejante intencion de verificar el nuevo reparto á solas y sin intervencion de los amigos de «El Bien Público». Y como esto es innegable, nuestro colega ha tenido á bien dar la callada por respuesta.

Y respecto al segundo tema, hemos demostrado tambien cuan falsa es la apreciacion de «El Bien Público», pues que á la primera reunion celebrada por el Ayuntamiento y repartidores, tanto el primer Teniente como el Secretario manifestaron que la ley era deficiente, y propusieron la consulta y si bien su opinion era de que la Corporacion tenia derecho y el deber de intervenir en la formacion del reparto. Hemos dicho tambien que solo se consulta lo que admite duda y que desde el momento en que aquellos señores propusieron que se consultara es una evidente prueba de que no habrán recibido chasco alguno con la resolucion de la Administracion de provincia.

Por lo dicho verán nuestros lectores la conducta que sigue el periódico que se jacta de no militar en fraccion alguna política y que blasona de defender los intereses públicos. Lejos de ello, hoy no hace mas que hacerse eco de mezquinas pasiones personales, y en cambio todos los asuntos de verdadero interés para la poblacion los trata superficialmente, y de una manera que evidencia su incompetencia.

—

Atribúyenos equivocadamente «El Bien Público» la pretension de ser inerrables é infalibles. Jamas hemos alardeado de gozar de semejante facultad, que solo es propia de los *diocesillos*, y «El Bien Público» conoce tan bien como nosotros á los que, por su vanidad y orgullo, se han hecho acreedores á tal epíteto.

—

Nuestro colega «El Bien Público», en su número del 1.º de este mes, publicó en su seccion local un suelto como de redaccion que empezaba con las siguientes líneas:

«Escriben de Benifallet, *pueblo de esta provincia*, que en poco tiempo se ha reunido tres ó cuatro veces la Junta de Sanidad á consecuencia de haberse denunciado ya dos rebaños atacados de viruela, confirmada la denuncia por el competente facultativo.»

Sorprendiónos desde luego la noticia, por mas que no conocíamos pueblo alguno en esta provincia llamado Benifallet. Despues hemos podido averiguar que el pueblo de este nombre en donde se ha desarrollado la viruela entre el ganado, se encuentra en la provincia de Tarragona.

Los propietarios á los cuales pudo alarmar la noticia de nuestro colega pueden pues estar tranquilos.

—

Sin embargo de dedicar «El Bien Público» tres sueltos que ocupan dos columnas á la cuestion del reparto de consumos, se escusa de contestar á algunos de nuestros razonamientos por hallarse «falto de tiempo y estar reservados los sueltos extensos á los que cobran por nómina.»

Y esto lo dice el órgano oficioso de la Delegacion del Gobierno en esta ciudad. Pues si no tuviese el colega los escritos de los que cobran por nómina ¿cómo llenaría su seccion local?

A menos de dar como suyas noticias análogas á la que publicó sobre el pueblo de Benifallet.

—

Gran estrañeza ha causado á «El Bien Público» la noticia de que el Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado alzarse de la resolucion del Administrador de Propiedades é Impuestos por lo cual declaró que aquella Corporacion no debía intervenir en la formacion del reparto.

A nosotros por el contrario nos hubiera parecido inconsecuente el Ayuntamiento de no acordar la alzada, porque desde el momento en que manifestó su opinion de que la ley, aunque poco esplícita, le confería el cargo de intervenir en la confeccion del reparto, se hallaba en el deber de procurar que no se le mermen sus facultades legales.

Si nuestro colega opina que era mas digno para la Corporacion dejarse despojar de sus atribuciones por el solo motivo de tratarse de un trabajo *de suyo odioso* y nada agradable, comprendemos su estrañeza.

Es cuestion de apreciaciones y no le envidiamos la suya.

—

Para mañana á las diez está convocada la Junta repartidora del déficit de consumos á fin de resolver acerca de la renuncia presentada por el Presidente de la misma D. Juan Olives y Sintes.

—

Segun telégrama particular que se nos ha facilitado, se presentaron ayer en Barcelona títulos falsos del 4 por 100 amortizable. Con que..... mucho ojo.

—

De los billetes del último sorteo de la Lotería Nacional, espendidos por la Administracion número seis, han salido premiados con trescientas pesetas cada uno los números 17.196 y 24.205, y tambien con igual premio el 19.703 vendido por la Administracion número 5.

—

Por conducto desconocido hemos recibido el siguiente suelto que publicamos, descriptivo del dia de ayer y que nos alijera del trabajo de escribir otro con iguales ó parecidos términos:

«Ayer último dia de Carnaval, se notó alguna mayor animacion que en los anteriores, contribuyendo no poco á ello la mascarada que llevó á cabo el casino El Isleño de esta ciudad al objeto de recaudas fondos para la Asociacion de Beneficencia domiciliaria.

Aunque dicha comparsa no fué tan numerosa como en otros años, viéronse algunos trajes de buen gusto, llamando, sobre todo, la atencion un grupo de niñas que, colocadas en un carro triunfal, cantaban bonitos coros de la zarzuela «El Diablo en el Poder.»

La comitiva recorrió las calles oportunamente anunciadas, y á juzgar por los numeresos cuestores que la acompañaban y por lo diligentes que eran en el desempeño de su cometido, no ménos que por los caritativos sentimientos de estos habitantes creemos que el beneficio á favor de los pobres que ampara dicho Asociacion, habrá sido del todo satisfactoria.

Numeroso grupo de chiquillos seguía á la cabalgata, constantemente ocupados en recoger los confites que las máscaras arrojaban á las bellas polilitas que asomaban sus rostros por ventanas y balcones, recibiendo varias de ellas alguna prueba inequívoca no de finos obsequios (que no puede ser fino lo que causa daño) sinó de la fuerza de los que intentaron obsequiarlas con el disparo de aquellos dulces proyectiles.

Por la noche tuvo lugar el entierro de Carnestolendas que celebraron los casinos Circo Industrial y Recreo, llevando colocados en su respectivo ataud á los festivos Canuto cuarto y Sicarismundi octavo, precedidos de varios socios que llevaban achas y faroles y de una charanga que ejecutaba no fúnebres sino alegres tocatas. Las calles del tránsito veíanse atestadas de apiñada muchedumbre, ávida al parecer de contemplar de cerca el *cadáver* de tan *elevados* personajes.

—

La cantidad recaudada por la mascarada del casino El Isleño á favor de la Asociacion de Beneficencia domiciliaria, ascendió á doscientas una pesetas en plata y calderilla buena y á ocho pesetas plata y calderilla falsa.

—

Pasajeros salidos hoy en el vapor-correo «Menorca»:

D. Pablo Torres. Gabriel Rousset, Antonia Sansó, una hermana y un hijo, Antonia Nadal y un hijo, Clemente Rodó, dos individuos de tropa una esposa y un niño.

—

Dice «El Diario de Ciudadela»:

«Nos escribe nuestro corresponsal de Ferrerías que el trozo de entrada de la nueva carretera á San Cristóbal y el ramal que unirá aquella villa con la principal, estan casi terminadas por lo que respecta á las obras de alcantarillas, cunetas y paseos de la misma y otro tanto del hermoso puente de *Le Hovellada;* esperando por consiguiente que una vez ultimada aquella importante via de comunicacion se comenzarán los del trozo 6.° de la general de la Isla, pues corre á cargo del empresario mismo por lo que hacemos votos á fin de que cuanto antes se apruebe el espediente de espropiacion de los terrenos.»

BOLSA DE MADRID

6 febrero.

4 por 100 Interior perpétuo .	61'130
4 por 100 amortizable. . . .	75'650
Billetes hipotecarios de Cuba.	97'200

BOLSA DE BARCELONA

6 febrero.

3 por 100 Interior.	27'250
4 por 100 amortizable	75'500
Billetes hipotecarios de Cuba.	97'000
Banco Hispano Colonial. . .	72'250
Acciones ferrocarril Francia.	111'125
Id. Norte.	109'000
Id. Alicante.	100'000
Id. Orense.	30'000
Obligaciones-Francia . . .	62'900
Id. Orense.	46'000

CARTAS DE MADRID

3 Febrero de 1883.

Sr. Director de EL LIBERAL.

Hace varias semanas, que tengo que empezar mis cartas registrando fúnebres acontecimientos. Debo ocuparme hoy del fallecimiento del consecuente y probo republicano D. Eugenio García Ruiz, Presidente que era en la actualidad del Tribunal de actas graves. El dia anterior al de su fallecimiento, habia presidido el Tribunal, y al salir del Congreso una pulmonía le condujo á las pocas horas á la vida eterna.

Tambien ha fallecido D. Felipe Acuña, padre de D.ª Rosario, autora de *Rienzy*, funcionario inteligente, laborioso y de excelentes condiciones morales.

Aunque no sea español, y por lo tanto no me incumba ocuparme de él directamente, mencionaré tambien el fallecimiento del capitan Mayet, por as numerosas simpatías que habia conquistado en esta Córte y la parte que ha tomado el público madrileño en este triste acontecimiento. El Alcalde ha costeado todos los gastos del entierro del intrépido areonáuta, y se han abierto varias suscriciones para aliviar la situacion de la infeliz viuda Mayet.

El príncipe Holenzollern ha regalado al monarca una urna de mármol, que contiene los restos drl Cid y de su esposa D.ª Jimena, estraidos de su tumba por el general Girandin, durante la guerra de la Independencia, en cuyo tiempo nos arrebataron los invasores tantos objetos preciosos y destruyeron inmensos monumentos artísticos, como si estuviesen devorados por la ansia ardiente de desolar el territorio de España. Con motivo de la devolucion dicha se ha celebrado en Palacio una funcion religiosa, y me congratulo mas en anunciar á mis lectores esta clase de sucesos, que comentando causas y orígenes de crísis que han corrido con ó sin fundamento durante varios dias de la presente semana, y que parece se han, por de pronto, conjurado. El motivo, que, ni siquiera han probado de ocultar los periódicos ministeriales, es cierta disidencia entre el general Martinez Campos y el Sr. Ministro de Ultramar, acerca de la supresion del cepo y el grillete.

Saben nuestros lectores que los amigos del señor general Beranger se habian separado y constituido iglesia aparte, de los amigos del señor Moret; estos dias se ha establecido un acto de concordia entre las dos fracciones mencionadas. Para tal objeto se confirió la presidencia del Círculo Berangerista al señor duque de la Torre, y pronunciaron discursos más ó ménos elocuentes, todos los izquierdistas con pretensiones á ministros. Ya que cito al general Serrano, me es preciso decir dos palabras acerca del folleto que, suscrito por el conde de San Antonio, ha aparecido estos dias en contestacion del publicado, por el Sr. Carreras. Ahora que han hablado una y otra parte, conviene fijarse en el asunto, y estudiar la cuestion, para fallarle desapasionadamente y formarse un criterio propio y directo. Aunque al parecer se trata de un incidente de la vida privada, ha conseguido este tanta resonancia, y ejerce tan poderosa influencia respecto de una persona que ocupa un elevadísimo puesto político, que no es posible separar el tema anunciado del partido de la izquierda.

Eugenio Sellés ha dado una nueva y vigorosa muestra de su génio. *Las esculturas de carne* obra que se ha estrenado estos dias, ha sido no una revelacion pero sí un triunfo enérgicamente disputado entre el ilustrado público del Teatro de Apolo y el autor de *El nudo gordiano*, habiendo conseguido este una victoria señaladísima, y una ovacion inmensa y merecida. En pocas líneas no puedo dar una ligerisima idea de la obra dicha, y tal vez, si tengo otro dia ocasion, me ocuparé con mas estension de la misma, aunque merece que lo hagan plumas mejor cortadas que la mia.

S. A.

P. P.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 4.—De Pollensa y Ciudadela laud **Leonor** pat. Rafael Covas, con 4 trip. y carbon.

Dia 5.—De Manila y Barcelona vapor-correo de Filipinas **Magallanes**, cap. D. Antonio Viñes, con 110 trip., 67 pas. y carga general.

Dia 6 .—De Palma vapor-correo **Menorca**, cap. D. Miguel Tudury, con 19 trip., efectos y la correspondencia.

Buques despachados

Dia 4.—Para la mar fragata blindada **Vitoria** de 17 cañones, 1.000 caballos y 652 plazas, al mando del capitan de navío Sr. D. Serafin de Aubarede, arbolando la insignia del Contralmirante Excmo. Sr. D. Luis Bula.

Para la mar fragata blindada **Numancia** de 15 cañones, 1.000 caballos y 532 plazas, al mando del capitan de navío Sr. D. Evaristo Casariego.

Idem **Sagunto** de 8 cañones, 1.000 caballos y 545 plazas, al mando del capitan de navío señor D. Vicente Cárlos Roca.

Dia 5.—Para Barcelona vapor-correo de Filipinas **Isla de Luzon**, cap. D. Ramon Mendozano, con 91 trip., 21 pas. y carga general.

Dia 7.—Para Palma vapor-correo **Menorca**, cap. D. Miguel Tudury, con 19 trip., efectos y la correspondencia.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid, 6, 11'00 m.
Mahon, 6, 12'38 t.

La Gaceta no publica ningun decreto de interes general.

El Sr. Sagasta continúa mejor de su indisposicion. Mañana se celebrará Consejo de Ministros.

Se prepara un meeting por la Sociedad abolicionista de la esclavitud para pedir que se supriman en Cuba los castigos del cepo y del grillete que se aplica á los negros.

Cartagena, 6, 11'15 m.
Mahon, 6, 7'21 n.

La escuadra ha fondeado hoy sin novedad. Saludamos á las hermosas mahonesas.

Madrid, 7, 11'15 m.
Mahon, 2, 2'10 t.

Es completamente infundado el rumor que ha circulado de que las Cámaras deben ser disueltas.

Esta noche regresará el Rey y mañana recibirá á Monseñor Rampolla.

VARIEDADES

M. Levaillaut, uno de los naturalistas que componen la comision científica francesa que á bordo del «Travailleur» se dedica desde el último verano á interesantes estudios zoológicos, ha hecho un precioso descubrimiento.

Trátase de un pez que mide 47 centímetros de longitud y 2 de altura, pescado á una profundidad de 2.500 metros ¡una friolera! en el Océano Atlántico entre las costas de Marruecos y las islas Canarias.

Tan extrañas son sus formas y su organizacion, que los naturalistas no han podido todavía incluirlo en ninguna de las familias ictiológicas reconocidas actualmente por los clasificadores, y se han visto obligados á considerar á este curioso representante de la fauna submarina como tipo de un nuevo grupo.

*
* *

El *New-York-Herald* dice que su director, M. Gordon Bennet, ha entrado en pactos con M. Garret, que está al frente de una gran compañía de ferrocarriles norte-americanos, para allegar con el auxilio de algunos amigos, el capital necesario para construir y colocar un nuevo cable telegráfico submarino entre Europa y los Estados-Unidos.

*
* *

Pensamientos

Mas vale celebrar las virtudes de un enemigo, que adular los vicios de un amigo.

—La ignorancia modesta es una ciencia salutífera.

—Un necio refuta á un sabio; un sabio no convence á un necio.

—Amigos y libros, pocos y buenos.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

Stos. Romualdo ob. y S. Ricardo rey de Inglaterra.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores en la parroquia de Santa María.

SANTO DE MAÑANA.

San Juan de Mata fundador.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 7 h. 2 m. de la M.—Pónese á las 5 h. 26 m. de la T.

LUNA.—Sale á las 06 h. 28 m. de la M.—Pónese á las 05 h. 29 m. de la T.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Ayuntamiento de Mahon
Elecciones

Rectificadas las listas de electores para Ayuntamientos, quedan espuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el término de quince dias, para que puedan hacerse las reclamaciones de inclusion y exclusion á que haya lugar. Mahon primero Febrero de 1883.—El Alcalde Presidente, S. Vinent.

Banco de España.—Agencia de Contribuciones del partido de Menorca, calle de Gracia n.° 44.—Mahon.

La recaudacion de las contribuciones directas é impuesto de sal del tercer trimestre del corriente año económico de 1882-83, tendrá lugar en esta Agencia y demás Recaudaciones de la isla, en los dias que á continuacion se espresan:

En Mahon, desde el 1.° al 13 de Febrero.
Alayor, del 1.° al 11 idem escepto el 5 y 6.
Mercadal, del 12 á 16 id.
Ciudadela, del 1.° á 15 id.
Ferrerías del 1.° á 8 id.
Villa-Cárlos, del 19 á 23 id.

Horas de despacho de ocho á dos del dia.

Espirados que sean los plazos señalados en cada pueblo, incurrirán en apremio los contribuyentes que no hubiesen retirado sus recibos.

Mahon 26 Enero de 1883.—El Agente, Miguel Pons y Orfila.

Administracion principal de Loterías de Mahon n.° 6

ARRAVALETA, 3, TIENDA DE MERCERÍA DE CUSARCH

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 10 de Febrero.

Ha de constar de 20.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de diez pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 1000, importantes 1.460.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios		Pesetas
1	de	250.000
1	de	125.000
1	de	80.000
1	de	40.000
16	de 5.000 . . .	80.000
400	de 1.000 . . .	400.000
576	de 800 . . .	460.800
2	aprox. de 8.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor.	16.000
2	id. de 4.100 id. para el premio segundo. . . .	8.200
1.000		1.460.000

Mahon 31 Enero de 1883.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

Para vender

Lo están las fincas siguientes:

Una casa en la calle de Isabel II núm. 57.

Otra casa en la calle de Ramis número 57.

Y otra en la calle de Santa Teresa número 15.

Informará el Notario D. Francisco Andreu.

Nodriza

Hay una que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa, calle del Castillo, 162.

Azufre líquido volcanizado
DEL DOCTOR TERRADES

Esta sustancia presta iguales servicios á los enfermos que las aguas sulfurosas minerales por ser análoga su composicion, de modo que cada familia tiene á mano poseer en su casa un *manantial sulfuroso* de aguas tan concentradas como las mejores del globo. Puede usarse en baños y en bebidas en cualquier época del año, siendo admirable por su eficacia en todas las enfermedades *cutáneas*, particularmente si son de índole *herpética*.—Las *llagas, induraciones, carnosidades, fístulas, supuraciones fétidas, fetidez del aliento, sarna, escoriaciones, diviesos, orzuelos, panadizos, erisipela frecuente, irritaciones varias* en la *piel* y en las *mucosas* de los órganos sexuales, ceden bajo su impulso; y no es raro verlo en las congestiones habituales de la *cabeza*, del *hígado* y en las *acedias* del *estómago*.—Véndese á 2 pesetas 50 céntimos en las principales boticas.—**Depósitos:** En casa del autor, San Feliu de Guixols (provincia de Gerona).—Unico depositario en esta Isla, D. Jaime Bofill, Farmacéutico, calle de la Infanta, 10, Mahon. 1s

LA

ZAPATERÍA ILUSTRADA
GACETA DE MODAS EUROPEAS

Organo de LA UNION sociedad de maestros zapateros de Barcelona

PERIÓDICO ARTÍSTICO, PROFESIONAL Y LITERARIO

consagrado al fomento de la Zapatería Española

DIRECTOR, DON PEDRO BOSCH

Sócio de mérito con uso del Escudo de la Sociedad de Maestros zapateros de Barcelona **La Union**, *Director propietario y fundador de la Escuela profesional Barcelonesa, para el corte geométrico del calzado, y del periódico* **El Monitor**, *etc. etc.*

PRECIO DE SUSCRICION.—EN ESPAÑA, **UN AÑO, 12'50 Ptas.**

A fin de que los no suscritores comprendan las materias que ha tratado **La Zapatería Ilustrada**, durante el año 1882, vamos á detallarlas sumariamente.

12 láminas de figurines conteniendo juntas 60 modelos de calzado de novedad.
12 grandes plantillas con 180 patrones de tamaño natural.
24 números del periódico, conteniendo descripciones, artículos profesionales, lecciones de corte, etc., etc.
22 patrones de forros tamaño natural, en coleccion para calzado de señora.
22 juegos de plantillas tamaño natural, y en coleccion para los patrones anteriormente citados.
24 patrones de forros tamaño natural, en coleccion, para calzado de caballero.
24 juegos plantillas tamaño natural para los patrones anteriores.
50 patrones reducidos y numerados, para ser elevados á todos tamaños, pudiéndose obtener con ellos, y segun configuracion respectiva, 500 patrones de tamaño natural, con todas sus piezas accesorias.
22 **escalas de proporcion** para cambiar de grandor los modelos reducidos.
60 dibujos sueltos, para bordar los calzados; áncoras, taeones sueltos, etc., etc.

Con lo dicho, basta, para comprender, que hasta la fecha ninguna publicacion ha llevado á cabo los trabajos especiales, y de la importancia que los de **La Zapatería Ilustrada**, no obstante de contar sólo un año de existencia.

Se admiten suscriciones en la imprenta de **El Liberal**, Nueva, 25.



Sucursal en Mahon
Castillo n.° 24

Máquinas
PARA COSER
de todos los sistemas
10 rs. semanales
ENSEÑANZA GRÁTIS
Á DOMICILIO

LA CONFIANZA

CAJA DE PRÉSTAMOS

sobre alhajas, muebles, ropas, y todas otras prendas que sean de valor y convenientes, en pequeñas y grandes cantidades.

DE

D. NARCISO CODINA

Calle del Comercio, 1.

Horas de despacho de 9 á 12 de la mañana, y por la tarde de 3 á 8 de la noche. Los dias festivos hasta el medio dia.

Nota.—Toda persona que quiera honrarme en depositar cualquier prenda sea de mucho ó poco valor se le entregará un recibo firmado para resguardo del deponente, y en caso de estraviársele podrá pedir otro que se le espedirá al momento.

Nodriza

Se necesita una para amamantar en casa los padres de la criatura, calle del Castillo n.° 24.

Pianino

Hay uno para alquilar, informarán Deyá 10.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitan del Puerto de Mahon etc., etc.

Hace saber: Que debiendo abrirse en Lóndres el 1.° de Mayo próximo una Exposicion Internacional de pesca, y siendo de gran interés que España tenga en ella una representacion digna de sus productos naturales; se invita á todos los industriales y productores de esta isla para que concurran al citado Certámen, en la inteligencia, que todos los gastos correrán de cuenta del Estado, de modo que el Expositor no tiene mas que entregar sus efectos en la Comandancia de Marina de su Provincia que los recibirán hasta el 1.° de Marzo inmediato. Para mas pormenores podrán informarse en la redaccion de los periódicos que ven la luz pública en esta ciudad y en las oficinas de esta Comandancia.

Mahon 7 de Febrero de 1883.—Juan Cardona y Netto.

ESCUELA LAICA

Calle de San Luis Gonzaga, 2

CLASES DE NOCHE

Quedan abiertas desde las 8 á las 9 y media, todos los dias laborables.

Sirvientas

Una de unos 30 años y una muchacha, se necesitan para una misma casa. Informarán en esta Imprenta.

Subasta

A voluntad de sus dueños se venderá en pública subasta el dia 8 de Febrero, á las once de la mañana, en la plaza de la Constitucion, la casa número 51 de la calle de la Plana, bajo el tipo de 350 duros. Las condiciones de la subasta obran en la Notaría de D. Francisco Andreu.

FERRETERÍA DE ESCUDERO

Calle Nueva, núm. 18

Gran Baratura en camas de hierro

Se acaba de recibir un surtido de planchas inglesas para ropa á precios ventajosos. Cerraduras para armario de superior calidad. Y un completo y variado surtido de batería de cocina, todo recibido directamente de Inglaterra.

Piso 1.° para alquilar

Angel, 8

Coches de Alayor

El precio desde hoy en adelante será de 3 rs. vn. ida y 3 rs. vn. vuelta, y 5 rs. ida y vuelta, advirtiéndose que el precio tendrá que ser adelantado. Todo pasajero podrá llevar una arroba de peso, pagandose el esceso segun sea su importancia.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.